



**INFORME DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA SOBRE EL PLAN DE
ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA
LOS EFECTOS DEL EXCESO DE
TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD
AÑO 2017**



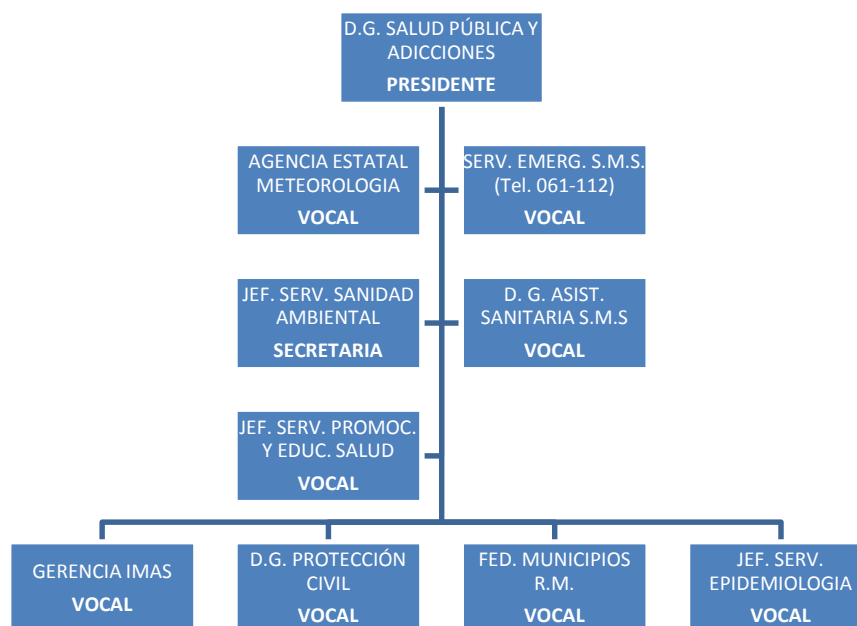
ÍNDICE

1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	3
2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.....	3
3. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS. PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS.....	9
4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS (AEMET).....	13
5. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS.....	18
5.1. SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.....	18
5.2. CRUZ ROJA DE MURCIA.....	22



1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

La *Comisión Regional para la Prevención y Seguimiento de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia*, está formada por los siguientes componentes:



El desarrollo del Sistema de Información de Extremos Térmicos permite dar a conocer a los diferentes estamentos implicados en la salud de la población, la información sobre las temperaturas ambientales, al objeto de establecer las medidas para reducir los efectos en salud asociados a las mismas.

2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.

2.1. Introducción y objetivos.

La puesta en marcha durante el verano de 2017 del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud ha tenido como objetivo el evitar y reducir los efectos adversos en salud asociados a las olas de calor. La Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del plan nacional de actuaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) ha acordado las temperaturas umbrales diarias, máximas y mínimas, basadas en series temporales de temperatura máxima y mínima correspondiente al Observatorio Meteorológico ubicado en cada capital provincial y proporcionadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y en series de mortalidad por causas orgánicas (CIE10: A00-R99) en los municipios de más de 10.000 habitantes del Instituto Nacional de Estadística. En el caso de la temperatura mínima umbral para Murcia, esta se corresponde con los percentiles 95 de las series de temperaturas mínimas más altas del verano.



En el año 2015 fueron modificadas las temperaturas umbrales máximas y mínimas ($T^{\text{a máx.}}$ y $T^{\text{a mín.}}$) por el MSSSI, con el fin de mejorar su efectividad, pasando de,

Murcia	$T^{\text{a máx. Umbral}}$	$T^{\text{a mín. Umbral}}$
	38 °C	22 °C(*)

a las temperaturas designadas y utilizadas a partir de la campaña 2015:

Murcia	$T^{\text{a máx. Umbral}}$	$T^{\text{a mín. Umbral}}$
	34 °C	23 °C

Para el verano de 2017 la asignación de los niveles se ha seguido realizando siguiendo los siguientes criterios:

1. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos es cero, el índice es "0" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 0" (o de ausencia de riesgo), y se representa con el color verde.
2. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos es uno ó dos; los índices son respectivamente "1" y "2" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 1" (o de bajo riesgo), y se representa con el color amarillo.
3. Si el número de días es tres o cuatro, los índices son, respectivamente, "3" y "4" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 2" (o de riesgo medio), y se representa con el color naranja.
4. Si el número de días es cinco, el índice es "5" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 3" (o de alto riesgo), y se representa con el color rojo.

Podemos resumir estos cuatro niveles de riesgo, según el número de días de superación de temperaturas umbrales en la siguiente tabla:



Nivel de riesgo	Índice	Previsión de nº días que se superan <i>simultáneamente</i> las temperaturas umbrales máxima y mínima	Denominación
0	0	0	Ausencia de riesgo
1	1 y 2	1	Bajo riesgo
		2	
2	3 y 4	3	Riesgo medio
		4	
3	5	5	Alto riesgo

Fuente: MSSSI

El Plan establecido (del 1 de junio al 15 de septiembre de 2017) ha sido estructurado en diferentes fases de actuación, consistiendo la fase inicial en la elaboración de un Sistema de Información de Índices de Extremos Térmicos por el Servicio de Sanidad Ambiental a través de las siguientes actividades:

1. Recepción diaria de la información predictiva sobre temperaturas máxima y mínima ambientales para la ciudad de Murcia previstas para el día de la fecha y los cuatro días siguientes, enviada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).
2. Análisis de la información indicada en el punto anterior y comparación con las temperaturas umbrales establecidas.
3. Realización del cálculo de los Índices Diarios de Extremos Térmicos, de acuerdo con las directrices elaboradas por el MSSSI.
4. Comunicación del Índice Diario de Extremos Térmicos a los siguientes niveles de acción.

2.2. Resultados.-

2.2.1. Temperaturas.

Durante la vigencia del Plan para el verano de 2017, los datos de **predicción de temperaturas** aportados por el MSSSI han sido los recogidos en la tabla siguiente:

ÍNDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS			
INDICE	COLOR	Nº DÍAS	DIAS
0	VERDE	84	Todos excepto los de niveles 1, 2, 3 y 4
1	AMARILLO	14	24, 25, 27 y 28 de junio, 8, 9, 13, 19, 20, 29 y 31 de julio, 8, 15 y 17 de agosto
2	AMARILLO	5	26 de junio, 28 de julio, del 5 al 7 de agosto
3	NARANJA	3	Del 2 al 4 de agosto
4	NARANJA	1	1 de agosto
5	ROJO	0	



Si considerásemos las **temperaturas reales** que se han observado en Murcia y calculáramos a su vez los Índices de Temperaturas obtendríamos la siguiente tabla:

ÍNDICES CON TEMPERATURAS REALES			
INDICE	COLOR	Nº DÍAS	DIAS
0	VERDE	56	Todos excepto los de nivel 1, 2, 3, 4, 5
1	AMARILLO	18	23 y 28 de junio, del 2 al 6, del 9 al 14, y 24 y 27 de julio y 9, 12 y 19 de agosto
2	AMARILLO	15	24 al 27 de junio, 15, del 21 al 23 y 25, 26, 28 y 29 de julio, y 9, 13 y 18 de agosto
3	NARANJA	6	16, 20 y 30 de julio, y 7, 14 y 17 de agosto
4	NARANJA	7	Del 17 al 19, y 31 de julio, y 6, 15 y 16 de agosto
5	ROJO	5	Del 1 al 5 de agosto

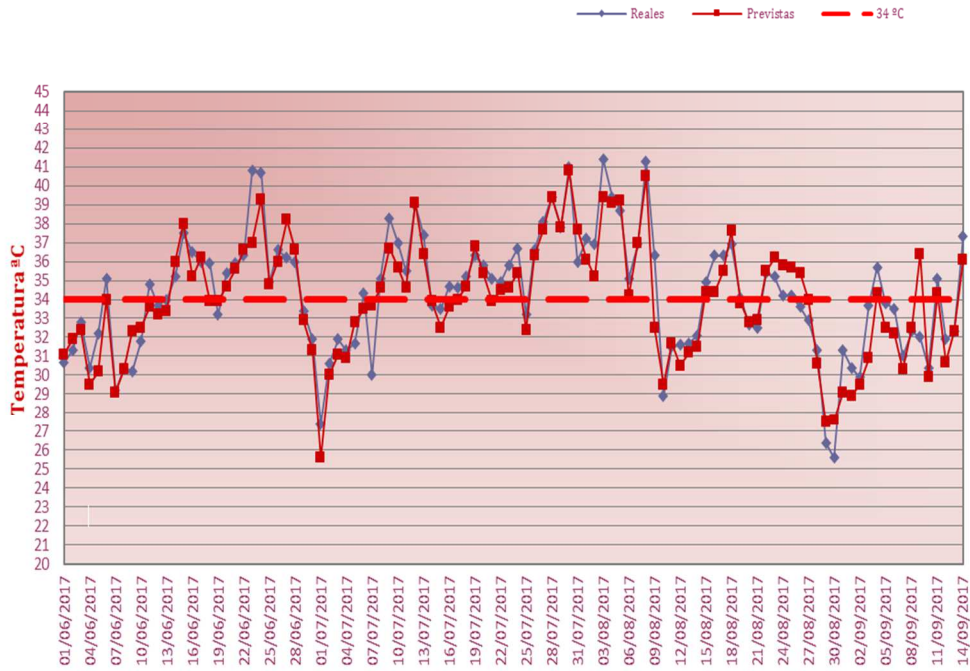
Una vez elaborado el Índice Diario de Extremos Térmicos se remite a 88 direcciones de correo electrónico de profesionales de la sanidad de diferentes organismos (Servicio Murciano de Salud, Ayuntamientos de la Región, etc.), de entidades (AEMET, Servicio de Telesistencia, Cruz Roja, etc.) y de medios de comunicación. También se incorpora diariamente a la página de internet <http://www.murciasalud.es/> para información a la población.

Se han elaborado y enviado en la campaña de 2017 un total de 74 Índices Diarios de Extremos Térmicos. El día 15 de septiembre, viernes, se remitió el último Índice Diario de Extremos Térmicos y se dio por finalizada la Campaña para el año 2017, de acuerdo con el calendario recogido en el Plan Nacional.

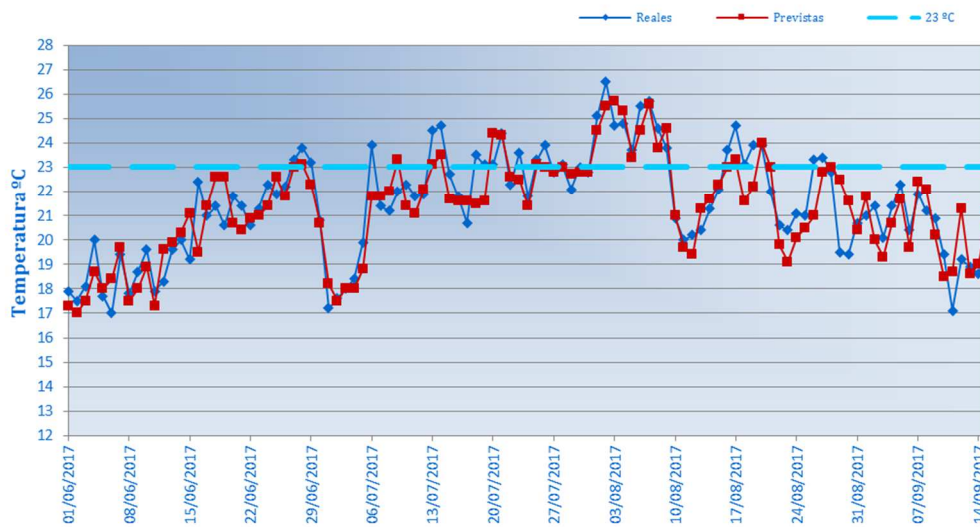
Las dos gráficas que aparecen en la siguiente página muestran la evolución de las temperaturas diarias, reales y previstas, para las temperaturas máximas y mínimas durante el verano de 2017.



TEMPERATURAS MÁXIMAS 2017



TEMPERATURAS MÍNIMAS 2017





2.2.2. Información a la población.

En la página web de *murciasalud*, se han incorporado folletos y carteles en formato digital, así como otras informaciones de interés para prevenir los efectos del calor sobre la salud de la población (<http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=50260&idsec=1834>)



3. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS

Informe sobre el plan de monitorización del efecto del exceso de las temperaturas sobre la salud. Junio-septiembre 2017. Sección de Vigilancia Epidemiológica. Servicio Epidemiología. Murcia: Consejería de Sanidad, 2018. Informes Epidemiológicos 3/18.

PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE LAS TEMPERATURAS

3.1 Resumen

En el verano del año 2003 se registraron temperaturas elevadas en toda Europa generando un importante efecto sobre la mortalidad y morbilidad en varios países europeos, incluido España. Consecuencia de ello, cada año se activa de junio a septiembre el Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud en el que se contemplan una serie de medidas necesarias para reducir los efectos del calor y actividades de vigilancia del efecto de las temperaturas sobre la salud.

Durante el verano de 2017 se monitorizaron los fallecimientos por golpe de calor. En este informe se describen los fallecimientos por golpe de calor notificados entre los meses de junio-septiembre de 2017, sus características demográficas básicas, así como los antecedentes de exposición a altas temperaturas.

3.2 Introducción

Durante las temporadas de verano del 2004 y 2005 se llevó a cabo una monitorización del efecto de las temperaturas sobre el número total de urgencias atendidas en los hospitales del SMS de la Región de Murcia para valorar su impacto sobre los servicios asistenciales y facilitar la planificación de recursos. La evaluación del plan de monitorización de la morbilidad en 2005 concluyó que, para los años 1999-2005, no existían incrementos importantes del número total de urgencias diarias relacionadas con las elevaciones de la temperatura por encima de los umbrales marcados para la Región de Murcia¹. Para estudiar adecuadamente el efecto de las temperaturas sobre la demanda asistencial urgente sería necesario contar con información del número de urgencias diarias atendidas desagregada por grupos de edad y motivo de consulta, que permitiría estudiar el verdadero impacto en los grupos de población más vulnerables. Esta información no se encuentra disponible a nivel Regional, y por ello la monitorización del número total de urgencias atendidas dejó de llevarse a cabo desde el 2006.

Durante el periodo 2004-2013 se monitorizaron los casos de golpe de calor atendidos en los Servicios de emergencias, hospitales de la Región (vigilancia iniciada en 2004) y en Atención Primaria (vigilancia iniciada en 2005). El principal objetivo era aportar información sobre los antecedentes de exposición y grupos de población con mayor riesgo. De la

¹ García-Pina R, Tobías A, Sanz J, Navarro C, García-Fulgueiras A. Efecto del calor sobre el número de urgencias hospitalarias en la Región de Murcia durante los veranos del período 2000-2005 y su uso en la vigilancia epidemiológica. *Rev Esp Salud Pública* 2008; 82: 153-166



evaluación del plan de monitorización de la morbilidad realizado en 2014 a partir de la información del CMBD, se concluyó que existe un elevado grado de subnotificación de casos de golpes de calor por parte de los hospitales a lo largo de los años (en torno al 60-70%, siendo superior al 80% en 2013). Por otro lado, en Atención Primaria, además de no disponer de información sobre el antecedente de riesgo, no se observó una relación consistente entre el número de episodios semanales registrados y la elevación de temperaturas por encima de los umbrales en los meses de verano del periodo 2005-2013. Por ello, no parece útil para la vigilancia epidemiológica sistemática y semanal del impacto de las temperaturas extremas (por encima de los umbrales marcados) sobre la morbilidad.

A partir de 2014 se monitorizan sólo los fallecimientos por golpes de calor.

3.3 Vigilancia de los fallecimientos por golpe de calor en la Región de Murcia

El Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud de 2017 contemplaba como sistema de información para medición del impacto del exceso de calor sobre la salud la monitorización de la mortalidad diaria atribuible al calor para identificar excesos de mortalidad general por todas las causas relacionados con las temperaturas. Esta vigilancia se realiza desde el Centro Nacional de Epidemiología. Adicionalmente, en la Región de Murcia se vigilan los fallecimientos atribuidos a golpe de calor.

Desde el año 2015, el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la Salud contempla los siguientes umbrales de temperatura para la Región de Murcia: 34°C de temperatura máxima y 23°C de temperatura mínima.

3.3.1 Actividades

- Monitorización de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor notificados de forma urgente.
- Notificación de los fallecimientos por golpe de calor al Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Revisión de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor ingresados en Hospitales a través del CMBD.

3.3.2 Resultados

Fallecimientos por golpe de calor notificados: En los meses de Junio a Septiembre de 2017 se notificó un caso de fallecimiento por golpe de calor en la Región de Murcia.

Desde el año 2004 se viene registrando por este mismo circuito de notificación 0-3 fallecimientos por golpe de calor al año, por lo que la notificación de un fallecimiento por esta causa en 2017 entra dentro de lo esperado (tabla 1). Desde el año 2004 el 100% de los casos fallecidos notificados son varones, siendo el ámbito de exposición más frecuente el laboral (tablas 2 y 3).

En la temporada del 1 de junio al 15 de septiembre de 2017 se sobrepasaron los actuales umbrales de temperatura (T^a) máxima y/o mínima, establecidos en 34 C° y 23C° respectivamente, en 65 días. De ellos, en 35 días se superó sólo el umbral de la T^a máxima, en 6 días sólo el umbral de T^a mínima y en 24 días se sobrepasaron ambos umbrales de forma simultánea. En la temporada anterior (junio-septiembre 2016) el número de días en los que las temperaturas se situaron por encima de los umbrales anteriormente descritos fueron 55 (46 días por encima del umbral de T^a máxima, 5 días en los que se superó el umbral de T^a mínima y 4 días en los que se sobrepasaron ambos umbrales).

Tabla 1. Fallecimientos por golpes de calor notificados.*
Región de Murcia. Junio-Septiembre (2004-2017)

	Notificados		
	No Ingresados	Ingresados	Total
2004	1	1	2
2005	1	1	2
2006	0	1	1
2007	0	1	1
2008	0	0	0
2009	0	1	1
2010	0	2	2
2011	0	2	2
2012	0	1	1
2013	0	0	0
2014	2	1	3
2015	0	2	2
2016	0	0	0
2017	0	1	1
Total	4	14	18

* Además en 2007 y 2012 se detectaron 4 fallecimientos por CMBD que no fueron notificados (2 en 2007 y 2 en 2012). En la revisión del CMBD del 2015 se detectaron 2 fallecidos por golpe de calor, 1 que había sido notificado al Sistema de Vigilancia y otro fuera del período de estudio (mayo 2015). En la revisión del CMBD del año 2016 no se detectó ningún fallecido por golpe de calor. Los datos del CMBD de 2017 no están aún disponibles.

Tabla 2. Nº de fallecimientos por golpes notificados de calor según edad y sexo. Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2017.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
15-24	1	5,5	0	-	1	5,5
25-44	10	55,6	0	-	10	55,6
45-64	5	27,8	0	-	5	27,8
> 65	2	11,1	0	-	2	11,1
Total	18	100	0	-	18	100

Tabla 3. Nº de fallecimientos por golpes de calor notificados según ámbito de exposición y sexo. Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2017.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Indeterminado	2	11,1	0	-	2	11,1
Laboral	8	44,4	0	-	8	44,4
Ocio	1	5,5	0	-	1	5,5
Otras	4	22,2	0	-	4	22,2
Tóxicos	3	16,7	0	-	3	16,7
Total	18	100,0	0	-	18	100,0

3.3.3 Conclusiones:

- En la Región de Murcia, de Junio a Septiembre de 2017 se notificó un fallecimiento por golpe de calor, lo que se sitúa dentro del rango habitual de fallecimientos por esta causa notificados en los últimos años.
- En esta temporada se sobrepasaron los umbrales de temperatura en mayor número de días que la temporada anterior (65 días frente a 55).
- Todos los fallecidos por golpe de calor notificados en el periodo 2004-2017 corresponden a hombres, siendo el ámbito de exposición más frecuente el medio laboral (casi la mitad de los casos).



4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.

Elaborado por AEMET.-Delegación Territorial en la Región de Murcia

- Cuadro resumen de verificación de la previsión de temperaturas extremas (día D).

	Tmáxima	Tmínima
Error absoluto medio	1.0 °C	0.8 °C
Error absoluto máximo	4.4 °C	3.0 °C
Día del error absoluto máximo	9-sep	29-ago
Porcentaje de días con error <= 1 °C	63 %	74 %
Porcentaje de días con error <= 2 °C	93 %	94%

- Tabla de contingencia de nivel 0 y de superación del nivel 0.-

		Nivel observado		
		Nivel 0	Nivel >=1	
Nivel previsto	Nivel 0	D=82	C=12	94
	Nivel >=1	B=1	A=12	13
		83	24	N=107

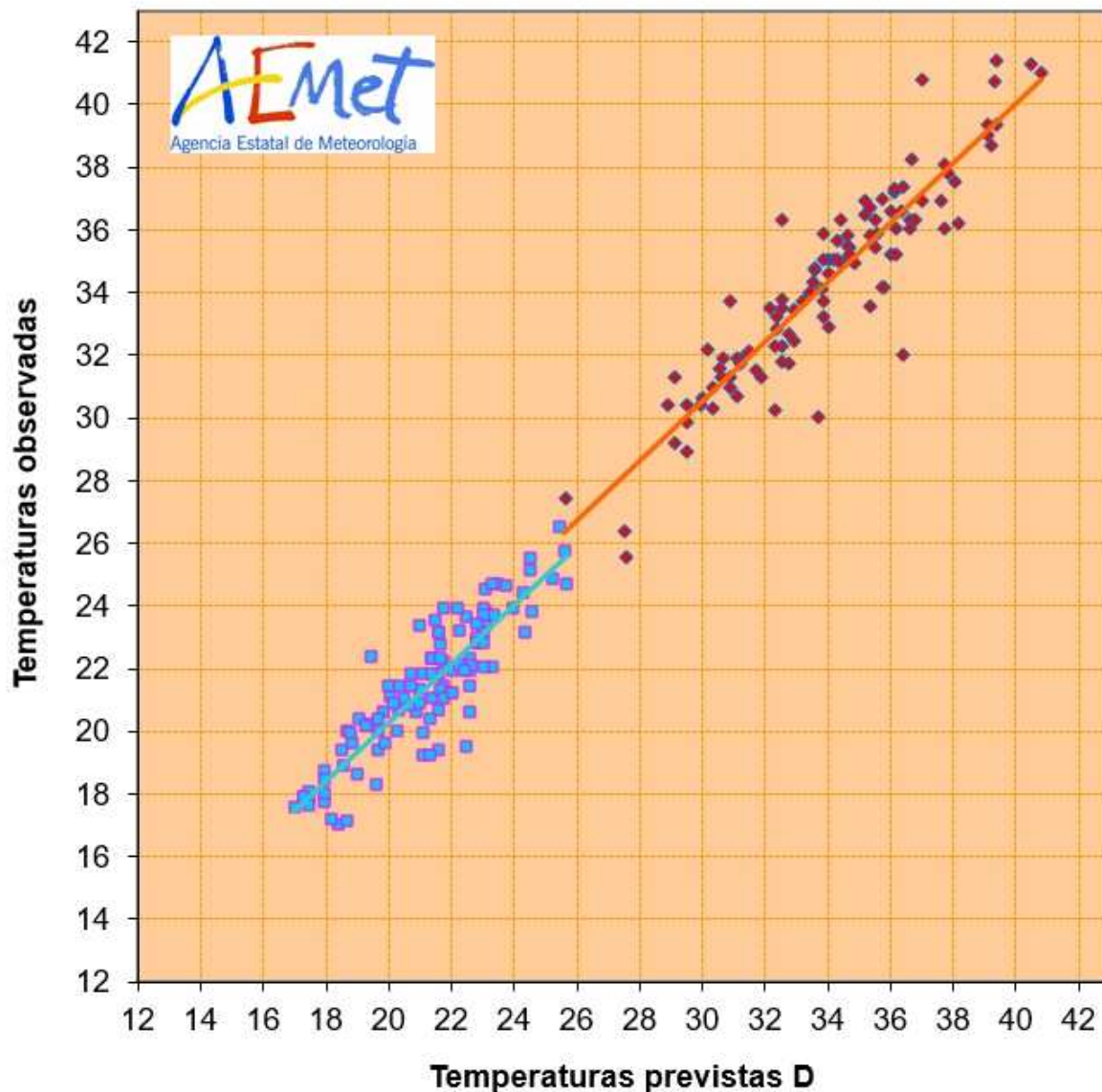
Porcentaje de Aciertos: $100 (A+D)/N = 88 \%$

Proporción de Falsas Alarmas: $100 B/(A+B) = 8 \%$

Probabilidad de Detección: $100 A/(A+C) = 50 \%$

Sesgo: $100 (A+B)/(A+C) = 54 \%$ (sub-predicción)

- Temperaturas máximas y mínimas previstas (día D), frente a observadas:



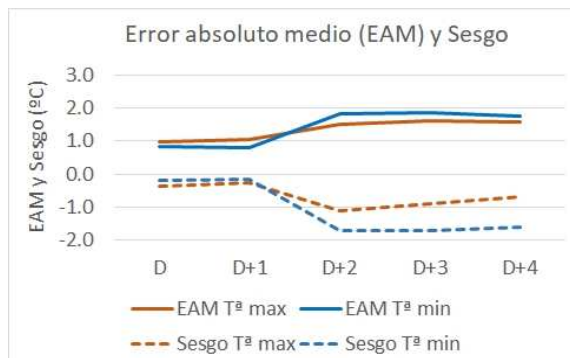
Temperaturas (°C) extremas previstas (día D) frente a observadas durante la campaña 2017.
 Las líneas inclinadas (naranja y azul) son los respectivos ajustes lineales.

- Detalle de los episodios observados y no previstos ese día, o previstos ese día pero no observados (día actual o día D):

Fecha de los episodios	Tª max obs	Tª max prev	Tª min obs	Tª min prev	Comentarios
27 de junio	36.2	38.2	23.3	23.0	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.1 °C en la mínima
6 de julio	34.3	33.5	23.9	21.8	NO PREVISTO:

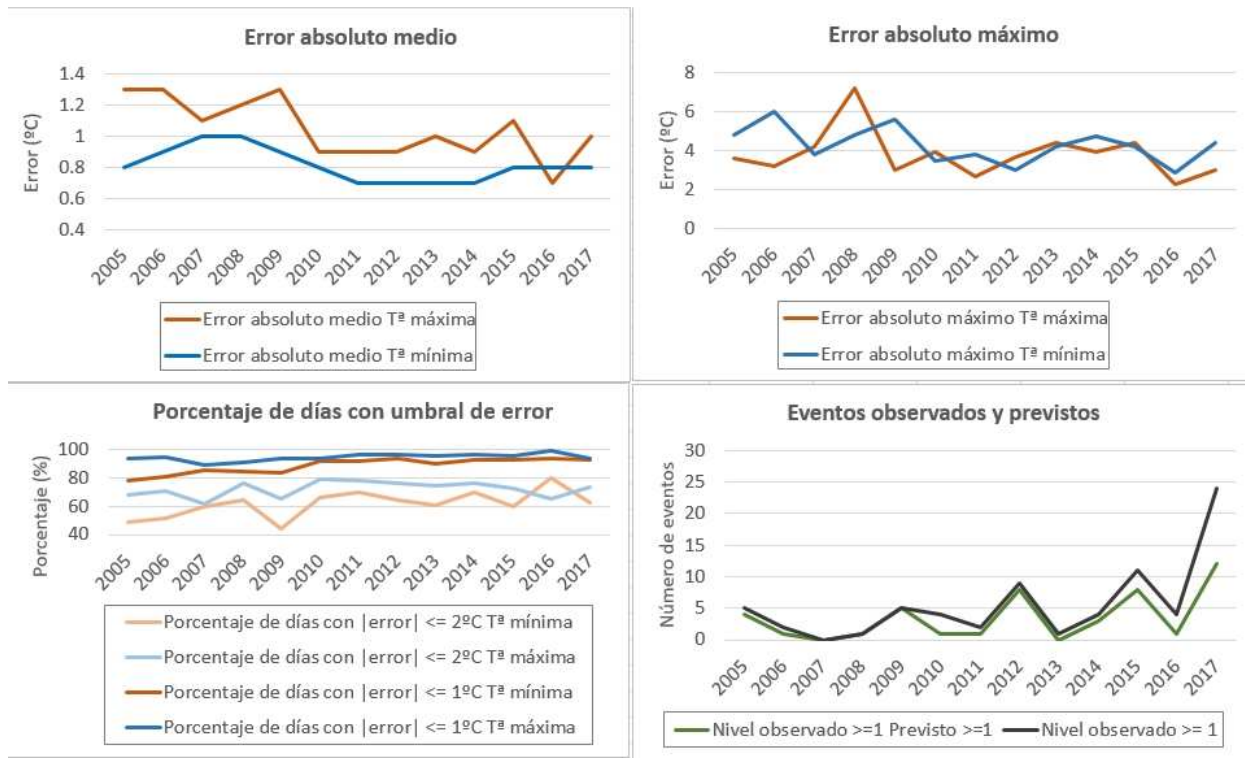
					Aviso no previsto por 1.3 °C en la mínima PREVISTO Y NO OBSERVADO
9 de julio	38.3	36.7	22.0	23.3	No se alcanzó el nivel de aviso por 1.1 °C en la mínima observada
18 de julio	35.2	34.7	23.5	21.5	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 1.6 °C en la mínima
19 de julio	36.3	36.8	23.1	21.6	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 1.5 °C en la mínima
21 de julio	35.1	33.9	24.4	24.3	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.2 °C en la máxima
23 de julio	35.8	34.6	23.6	22.5	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.6 °C en la mínima
26 de julio	36.6	36.3	23.1	23.0	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.1 °C en la mínima
28 de julio	39.4	39.4	23.1	23.0	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.1 °C en la mínima
9 de agosto	36.3	32.5	23.8	24.6	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 1.6 °C en la máxima
16 de agosto	36.3	34.4	23.7	23.0	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.1 °C en la mínima
18 de agosto	36.9	37.6	23.7	23.0	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.1 °C en la mínima
19 de agosto	34.1	33.8	23.9	22.2	NO PREVISTO: Aviso no previsto por 0.9 °C en la mínima

- Precisión en términos de error absoluto medio, EAM, y sesgo o desviación sistemática de la predicciones para el día D (día actual), D+1, D+2, D+3 y D+4.



Para la campaña 2017, errores absolutos medios (EAM) y sesgos (T^a media prevista- T^a media observada) de las predicciones de máximas y mínimas para el día (D), para el día siguiente (D+1), D+2, D+3 y D+4.

- Gráficas de evolución de indicadores del comportamiento de la predicción de T^a durante las campañas 2005 a 2017.



Arriba a la izquierda: evolución del error absoluto medio de las temperaturas durante la campaña. Arriba a la derecha: evolución del error absoluto máximo. Abajo a la izquierda: evolución de los porcentajes de temperaturas previstas con error absoluto menor o igual a 2 °C, y menor o igual a 1 °C. Abajo a la derecha: evolución del número de eventos (nivel distinto de cero) observados, y observados y previstos.

• Conclusiones de la campaña 2017.

- La comparación de las temperaturas previstas con las observadas muestra que la predicción para el primer día, D, tuvo una precisión (en términos de error absoluto medio) de 1.0 °C para las máximas y 0.8 °C para las mínimas. La precisión se mantiene en el D+1, y disminuye hasta 1.5 °C en la predicción de D+2, D+3 y D+4. Respecto al sesgo, la predicción para el día D y D+1 muestra valores casi nulos, aumentando a partir del D+2, y siempre con temperaturas previstas por debajo de las observadas, en promedio. Estos valores están en la línea de lo mostrado en las últimas campañas.
- De los 13 eventos fallidos (previstos para el día D pero no observados, u observados pero no previstos), 7 lo fueron por errores en la predicción inferiores a la propia precisión de la predicción.
- Se superó el nivel cero del Plan en 24 ocasiones de las que la predicción de temperaturas para el primer día, D, superó los umbrales en, tan solo, 12 ocasiones, lo que implica baja capacidad de detección (50%). Cabe destacar que 5 de los eventos no detectados lo fueron por tan solo una décima de grado (se previó 23.0 °C cuando el Plan se activa a partir de 23.1



°C), lo que, de haberse considerado válidos, hubiera mejorado la detección hasta el 71%. En tan solo una ocasión las temperaturas previstas superaron el nivel cero sin estar abalada por la observación, lo que implica bajo nivel de falsas alarmas (8%).



5. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

5.1. SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Elaborado por la Delegación Provincial de Tunstall Televida Región de Murcia

El objeto de este plan es establecer medidas de actuación que, desde el **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria** (Tunstall Televida) se realizan para prevenir, minimizar y atender los efectos que sobre la salud de las personas usuarias del servicio pueden provocar las temperaturas extremas (calor).

Estas medidas han sido de aplicación **desde el 1 de junio al 15 de septiembre** a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia pero, de un modo más especial, a aquellas más vulnerables por su edad, grado de dependencia, aislamiento y enfermedades crónicas asociadas.

Las actividades derivadas de dicho programa están basadas en las recomendaciones del **Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa: Meteoalerta. Factores de riesgo de las personas usuarias**

La Sociedad Española de Geriátría y Gerontología establece los indicadores de mayor vulnerabilidad para la salud a los efectos de temperaturas extremas u otros factores de riesgo.

Para mejorar la eficacia en las intervenciones, desde el servicio de teleasistencia se han tenido en cuenta estos criterios en la elaboración de un “baremo de valoración de clave RIESGO”. Como resultado de la aplicación de este baremo se otorga al usuario/a un nivel de Riesgo 1, 2 y 3 (de menor a mayor grado de vulnerabilidad).

Factores de riesgo de las personas usuarias

La Sociedad Española de Geriátría y Gerontología establece los indicadores de mayor vulnerabilidad para la salud a los efectos de temperaturas extremas u otros factores de riesgo.

Para mejorar la eficacia en las intervenciones, desde el servicio de teleasistencia se han tenido en cuenta estos criterios en la elaboración de un “baremo de valoración de clave RIESGO”. Como resultado de la aplicación de este baremo se otorga al usuario/a un nivel de Riesgo 1, 2 y 3 (de menor a mayor grado de vulnerabilidad).

Medidas de actuación del Servicio de Teleasistencia

Preventivas:

De aplicación a todas las personas usuarias del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida:

- Recomendaciones para evitar o reducir el impacto de las temperaturas extremas sobre la salud: estas recomendaciones se proporcionarán desde la Central y se entregarán a modo de folleto a todas las personas usuarias visitadas por los profesionales del servicio de teleasistencia (coordinadoras de zona, unidades



móviles y técnicos instaladores). También se realizaron **3 charlas informativas y actos** con más de **255 asistentes** a las mismas.

- Desde la central de teleasistencia se consulta permanentemente la página de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), transmitiendo información anticipada de las previsiones de temperatura indicando si existe algún nivel de riesgo, en cada zona, previsto para ese día (amarillo, naranja, rojo) tanto para los profesionales del servicio como para las personas usuarias que deseen conocer qué tiempo y temperatura que hará, tan sólo tendrán que realizar una llamada desde su terminal de teleasistencia.
- Identificación en la base de datos del servicio de las personas usuarias más vulnerables a los efectos de las temperaturas extremas según los niveles de riesgo socio-sanitario (riesgo 1, 2 y 3), lo que facilita la intervención cuando ésta sea necesaria.

De intervención:

De aplicación a las personas usuarias más vulnerables: mayores de 80 años que vivan solos/as y a los que sin serlo, hayan sufrido alguna emergencia como consecuencia de las temperaturas extremas:

- Aplicación de un protocolo de detección de síntomas frente a las temperaturas extremas e intervención de primeros auxilios para el personal de la central.
- Estrechar los seguimientos a las personas usuarias del servicio: llamadas desde la central y visitas personalizadas por el Dpto. de Coordinación en Zona (trabajadores/as sociales) y unidad móvil.
- Cuidar que todas las personas usuarias en situación de riesgo dispongan de contacto con llave en su municipio (fundamentalmente Riesgo 2 y 3).
- Estrechar la información con los profesionales de los Servicios Sociales. Semanalmente se elabora un informe de incidencias que es remitido a los propios Servicios Sociales.

Recursos humanos de Tunstall Televida en la Región de Murcia

- 1 delegado territorial.
- 3 coordinadores-supervisores
- 11 técnicos de unidad móvil, con 3 unidades operativas.
- 4 técnicos instaladores.
- 16 coordinadoras (trabajadoras sociales).
- 19 teleoperadores.
- 4 personal administrativo.
- 1 psicóloga.

TOTAL: 59 personas.

Usuarios en Riesgo en la Región de Murcia (15/09/2017)

Del total de personas usuarias, 4.023 presentan algún tipo de riesgo que les hace vulnerables ante episodios de temperaturas extremas:

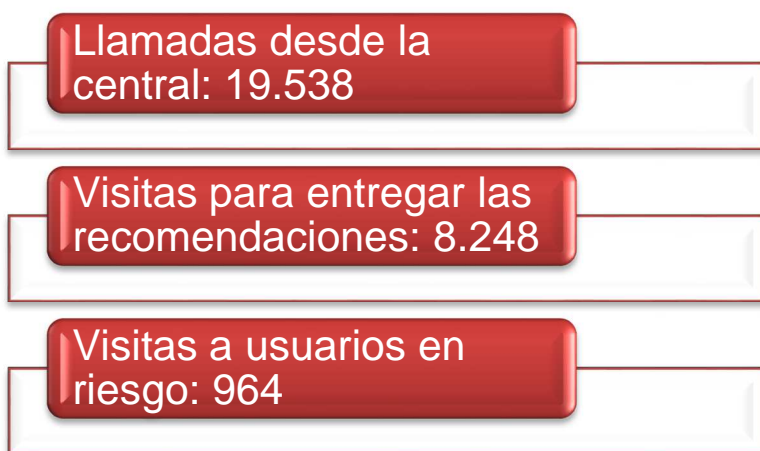
RIESGO 1	RIESGO 2	RIESGO 3 (mayor nivel de riesgo)	TOTAL USUARIOS EN RIESGO
979 (24%)	3.010 (75%)	34 (1%)	4.023

El ámbito de actuación del servicio de teleasistencia de Tunstall Televida abarca los 45 municipios que componen la Región de Murcia.



Motivos de intervención

Intervenciones realizadas:





En la Región de Murcia se detectaron 6 casos relacionados con los efectos del calor. Todos los casos fueron atendidos por el Servicio de Urgencias, y en 3 de los 6 casos además intervino la Unidad Móvil de Teleasistencia. Ningún caso ha precisado traslado hospitalario.



5.2. CRUZ ROJA DE MURCIA.

Comunicado por Cruz Roja de Murcia.

En 2017 no se realizó la ola de calor individualmente. Sí se realizaron talleres en centros de mayores y pautas en las UES (unidades de emergencia social).